



---

F

---

**Faltas y Contravenciones**

*f., pl.* Infracción penal que lesiona los derechos personales, patrimoniales y sociales, pero que no reviste gravedad.

**Fecha de Inicio**

*f.* Fecha determinada por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros para el inicio de actividades de las administradoras de fondos de pensiones prevista en la Ley de Capitalización.

**Fertilizante Inorgánico**

*adj.* Producto simple o compuesto de origen inorgánico o sintético, que contiene uno o más nutrientes minerales, contenidos en forma concentrada y fácilmente soluble, existen los nitrogenados, fosfatados, potásicos, mixtos y complejos.

**Ficha Ambiental**

*f.* Documento técnico que marca el inicio del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, el mismo que constituye en instrumento para la determinación de la categoría de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. Este documento incluye información sobre el proyecto, obra o actividad, la identificación de impactos clave y la identificación de la posible solución para los impactos negativos.

**Financiamiento Concedido**

*m.* Préstamo o disposición de recursos a favor de otra entidad o ente individual.

**Fondo**

*m.* Corporación formada por el Fondo de Capitalización Individual (FCI) y el Fondo de Capitalización Colectiva (FCC)

**Fondo de Capitalización Colectiva (FCC)**

*m.* Grupo conformado con los recursos constituidos en fideicomiso de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1544 (Ley de Capitalización), proveniente de la capitalización de las empresas públicas.

**Fondo de Capitalización Individual (FCI)**

*m.* Unidad que abarca las cuentas individuales, cuentas de mensualidad vitalicia variable y cuentas de siniestralidad.

**Fondo de Compensación**

*m.* Unidad encargada del pago que se otorga a aquellos departamentos cuya regalía per cápita departamental es inferior al promedio nacional de regalía por habitante.

**Formación Bruta de Capital**

*f.* Valor de sus adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, fundamentalmente, se limita a las unidades institucionales en su capacidad de productores.

**Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)**

*f.* Valor de los bienes duraderos adquiridos por las unidades de producción con el fin de ser utilizados durante por lo menos un año en el proceso de producción. La FBKF de los hogares en el ámbito de su actividad doméstica no incluye sino la adquisición de viviendas. Todas las otras compras de bienes duraderos hechas por los hogares (fuera de las compras de bienes duraderos de las empresas individuales) son tratadas como consumo final.

**Formas de Turismo**

*f., pl.* Para un país, se distinguen tres tipos de turismo:

- Turismo Interno. Residentes en un país que viajan únicamente dentro del mismo país.
- Turismo Receptor. No residentes en el país, que viajan dentro de ese país.
- Turismo Emisor. Residentes del país, que viajan a otro país.

**Fuente de Financiamiento**

*f.* Modalidad de clasificación presupuestaria de los ingresos del Estado de acuerdo con el origen de los recursos que comprende cada Fuente de Financiamiento.